



Municipalidad  
Distrital de Comas

Gerencia de  
Administración Tributaria

Sub Gerencia de Recaudación y Control  
Tributario

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

Comas, 24 de Mayo del 2022

**CARTA Nro. 372-2022 -SGRCT/GAT-MDC**

SRES:

VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.  
AV. PETIT THOUARS Nro. 4957 MIRAFLORES

Atención. -

**Sr. FERNANDO LLOSA DE CARDENAS**

Por medio de la presente permitame saludarla cordialmente y asimismo indicarle que estamos validando la Liquidación del Impuesto Predial, así como también la Determinación de los Arbitrios Municipales correspondientes al año 2022, de acuerdo a las tasas aprobadas mediante la Ordenanza Municipal Nro. 626/MDC, para los servicios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, publicada el 30 de diciembre del 2021.

Asimismo, es preciso indicar que la Gerencia de Administración Tributaria, a través de la Sub Gerencia de Registro Tributario y Orientación al Contribuyente se encuentra verificando la emisión de la cuenta corriente, la demora de la misma se debe al exhaustivo proceso de validación debido a la cantidad de predios inscritos por vuestra representada.

Sin otro particular quedo de usted no sin antes reiterarle nuestro compromiso de servirla mejor y contribuir a la modernización de nuestro distrito de Comas, agradeciendo anticipadamente la atención que merezca la presente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y  
CONTROL TRIBUTARIO

JESSICA KAROL VALER PLASENCIA  
SUB GERENTE (E)

JKVP/ganch/poab